

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Para el año 1954



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1954

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.o 9,987, de 21- IX-1951. (Aumenta sueldos personal Subsecretaría).
 Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 D. F. L. N.o 141, de 1.o-VIII-1953. (Fija planta Subsecretaría).
 D. F. L. N.o 228, de 23- VII-1953. (Suprime y crea cargo).
 D. F. L. N.o 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/01/01 Sueldos fijos					3.561,720
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
	Ministro	468,000	1	468,000	
4º C.	Subsecretario	360,000	1	360,000	
7º C.	Jefe Departamento Admi- nistrativo	267,600	1	267,600	
2º	Asesor	223,560	1	223,560	
3º	Ingeniero Comercial Asesor	206,880	1	206,880	
4º	Abogado (1), Oficial de Partes (1)	190,440	2	380,880	
5º	Oficial (1), Taquígrafo (1)	171,000	2	342,000	
6º	Oficiales	154,560	2	309,120	
7º	Oficial	143,400	1	143,400	
8º	Oficial	132,480	1	132,480	
9º	Oficiales	118,680	2	237,360	
10º	Oficial	108,480	1	108,480	
Personal de servicio					
10º	Mayordomo	108,480	1	108,480	
11º	Chofer	97,440	1	97,440	
12º	Portero	91,800	1	91,800	
13º	Auxiliar	84,240	1	84,240	
Totales			20	3.561,720	3.107,760
15/01/02 Sobresueldos fijos					1.114,500
a)	Por años de servicio			270,000	290,000

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por item 1954
15/01/02				
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953	270,000			
e) Asignación familiar		415,000	340,000	
Para pagar al personal de planta permanente y al Secretario del Ministro la asignación familiar, según el Art. 27º del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953	415,000			
f) Por otros conceptos		429,500	369,760	
1) Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N.º 10,343 al personal de planta y al Secretario del Ministro	405,500			
2) Para pagar al personal la asignación de título a que se refiere el Art. 75º, del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953	24,000			
Totales		1.114,500	999,760	
15/01/04 Gastos variables				1.084,400
a) Personal a contrata		143,400	143,400	
Para contratar un Secretario para el Ministro, grado 7º, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 91º de la Ley Nº 8,283	143,400			
c) Viáticos		50,000	40,000	
e) Arriendo de bienes raíces		290,000	360,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		48,000	50,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		48,000	40,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/01/04				
g)	Materiales y artículos de consumo	60,000	50,000	
i-3)	Vestuario y equipo	25,000	20,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	100,000	100,000	
k)	Gastos generales de oficina	60,000	40,000	
l)	Conservación y reparaciones	30,000	20,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	60,000	50,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	110,000	100,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento			20,000
	2) Agua potable y teléfonos			90,000
v)	Varios e imprevistos	50,000	150,000	
w)	Adquisiciones	10,000	20,000	
Totales		1,084,400	1,183,400	
15/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				54,528,000
g)	Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo	54,528,000	68,159,600	
	Para entregar a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 13º de la Ley N.º 9,629 y 26º de la Ley N.º 10,343			54,528,000
Totales		54,528,000	68,159,600	

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Ley N.º 8,814, de 15- VII-1947. (Crea Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).
 Ley N.º 8,927, de 25- XI-1947. (Fija sueldos funcionarios judiciales del Trabajo).
 Ley N.º 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.º 10,509, de 12- IX-1952. (Reestructura Servicio).
 Ley N.º 10,543, de 22- IX-1952. (Aclara beneficios trienios).
 Ley N.º 10,622, de 24- X-1952. (Fija nómina personal Sección Jurídica Comisiones Mixtas).
 Ley N.º 11,183, de 18- V-1953. (Crea Juzgado del Trabajo de Chañaral).
 D. F. L. N.º 76, de 25- VII-1953. (Fusiona la Dirección General del Trabajo con las Comisiones Mixtas de Sueldos y Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).
 D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953. (Estatuto Administrativo).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/02/01 Sueldos fijos.....						84.137,880
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
Escalafón Inspectivo						
5ª	C. Director General	320,040	1	320,040		
7ª	C. Directores de Departamentos: de Inspección (1), de Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios (1), de Organizaciones Sociales (1) ...	267,600	3	802,800		
1º	Inspectores Visitadores ...	245,640	2	491,280		
2º	Inspectores Provinciales de primera categoría: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	223,560	4	894,240		
3º	Inspectores Provinciales de segunda categoría: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1), Jefes de Sección: Control de Inspecciones del Trabajo (1), Trabajo (1), Trabajo Marítimo (1), Trabajo Fermentario, de Menores y a Domicilio (1), Colocaciones (1), Higiene y Seguridad Industrial (1), Conflictos Colectivos (1), Sueldos (1), Salarios (1), Organizacio-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/02/01				
nes Sociales (1), Control y Contabilidad de Organizaciones Sociales (1), Presidente de la Junta de Conciliación de Santiago (1) ..	206,880	22	4.551,360	
4º Inspectores Provinciales de tercera categoría: de Aconcagua (1), Curicó (1), Maule (1), Linares (1), Arauco (1), Bío-Bío (1), Malleco (1), Osorno (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Aysen (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago, (1), Concepción (1)	190,440	15	2.856,600	
5º Inspectores Departamentales de primera categoría de: Arica (1), Tocopilla (1), El Loa (1), Coquimbo (1), Ovalle (1), Los Andes (1), Quillota (1), San Antonio (1), Talcahuano (1), Coronel (1); Inspectores Comunales de primera categoría de: Viña del Mar (1), Lota (1), Jefes de Sección de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (4), Valparaíso (4), Santiago (4), Concepción (4)	171,000	28	4.788,000	
6º Inspectores Departamentales de segunda categoría de: Chañaral (1), Illapel (1), Melipilla (1), San Bernardo (1), Caupolicán (1), Santa Cruz (1), Parral (1), San Carlos (1), Tomé (1), Traiguén (1), Victoria (1), Lautaro (1), Imperial (1), Pi-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/02/01				
trufquén (1), Villarrica (1), Castro (1), Ultima Esperanza (1), Tierra del Fuego (1); Segundos Jefes de Inspecciones Provinciales de segunda categoría de: Tarapacá (1), Atacama (1), Coquimbo (1), O'Higgins (1), Colchagua (1), Talca (1), Ñuble (1), Cautín (1), Valdivia (1), Magallanes (1)	154,560	28	4.327,680	
7º Inspectores Departamentales de tercera categoría de: Taltal (1), Huasco (1), Elqui (1), Combarbalá (1), Petorca (1), Talagante (1), Maipo (1), Cachapoal (1), San Vicente (1), Mataquito (1), Lontué (1), Curepto (1), Constitución (1), Locomilla (1), Itata (1), Bulnes (1), Yungay (1), Yumbel (1), Arauco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Mulchén (1), Collipulli (1), Curacautín (1), La Unión (1), Río Bueno (1), Río Negro (1), Puerto Varas (1), Maullín (1), Calbuco (1); Inspectores Comunales de segunda categoría de: Calera (1), Limache (1), San Miguel (1), Quinta Normal (1), Puente Alto (1), Curanilahue (1), Coyhaique (1)	143,400	37	5.305,800	
8º Inspectores Comunales de tercera categoría de: Casablanca (1), Maipú (1), Renca (1); Inspectores (22) ..	132,480	25	3.312,000	
9º Inspectores	118,680	30	3.560,400	
10º Inspectores	108,480	30	3.254,400	
12º Inspectores	91,800	30	2.754,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/02/01					
Escalafón Administrativo					
7 ^a C. Director del Depto. Administrativo	267,600	1	267,600		
3 ^o Jefes de Sección: Personal (1), Estadística Publicaciones y Biblioteca (1)	206,880	2	413,760		
4 ^o Jefes de Sección: Partes y Archivo (1), Control, Inventarios y Materiales (1) .	190,440	2	380,880		
6 ^o Secretario de los Directores de Depto.: Administrativo (1), Jurídico (1), Inspección (1), Conflictos Colectivos Sueldos y Salarios (1), Organizaciones Sociales (1) .	154,560	5	772,800		
8 ^o Secretarios de Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1)	132,480	4	529,920		
9 ^o Oficiales de Partes de las Inspecciones Provinciales de primera categoría de: Antofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concepción (1); y Oficiales (6) ..	118,680	10	1.186,800		
10 ^o Oficiales	108,480	10	1.084,800		
11 ^o Oficiales	97,440	15	1.461,600		
12 ^o Oficiales	91,800	20	1.836,000		
14 ^o Oficiales	78,600	20	1.572,000		
15 ^o Oficiales	72,960	20	1.459,200		
Departamento Jurídico					
7 ^a C. Director Abogado del Departamento Jurídico	267,600	1	267,600		
2 ^o Abogados Jefes de Sección: Asesoría Jurídica (1), Clasificación de Empleados y Obreros (1), Asesoría de las Comisiones Mixtas de Sueldos (1), Reformas Legales					

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por item 1954
15/02/01					
y Reglamentarias (1), In- ternacional del Trabajo (1)	223,560	5	1.117,800		
3º Secretario Abogado del De- partamento Jurídico (1), Abogados (2)	206,880	3	620,640		
4º Abogados Asesores en las Inspecciones Provinciales de primera categoría en: An- tofagasta (1), Valparaíso (1), Santiago (1), Concep- ción (1)	190,440	4	761,760		
5º Abogados de las Comisiones Mixtas de Sueldos	171,000	4	684,000		
7º Traductor de la Sección In- ternacional del Trabajo . .	143,400	1	143,400		
Personal Profesional					
1º Ingeniero Asesor Comercial	245,640	1	245,640		
2º Médico	223,560	1	223,560		
3º Ingenieros Zonales	206,880	3	620,640		
Personal de Servicio					
10º Mayordomos	108,480	2	216,960		
12º Chofer (1), Porteros (3) . .	91,800	4	367,200		
14º Porteros	78,600	18	1.414,800		
15º Porteros	72,960	18	1.313,280		
Escalafón Judicial del Tra- bajo					
4ª C. Ministros de Cortes	360,000	9	3.240,000		
6ª C. Jueces de Juzgados de 1.a Categoría	289,680	10	2.896,800		
1º Jueces de Juzgados de 2.a Categoría	245,640	7	1.719,480		
2º Secretarios de las Cortes del Trabajo (3) y Relator de la Corte del Trabajo de San- tiago (1)	223,560	4	894,240		
4º Jueces de Juzgados de 3.a Categoría (11) y Secretarios de Juzgados de 1.a Cate- ría (10)	190,440	21	3.999,240		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por item 1954
15/02/01					
5º Secretarios de Juzgados de 2.a Categoría (7) y Oficiales de Corte del Trabajo (3)	171,000	10	1.710,000		
6º Secretarios de Juzgados de 3.a Categoría (11), Oficiales 1.os de Juzgados de 1.a Categoría (10), Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago (1) y Receptores de 1.a Categoría (10)	154,560	32	4.945,920		
7º Oficiales 2.os de Juzgados de 1.a Categoría	143,400	24	3.441,600		
8º Oficiales 1.os de Juzgados de 2.a Categoría	132,480	6	794,880		
9º Oficiales 2.os de Juzgados de 2.a Categoría (7) y Oficiales 2.os de Juzgados de 3.a Categoría (11)	118,680	18	2.136,240		
14º Portereros de Cortes del Trabajo (3) y Portereros de Juzgados de 1.a Categoría (10)	78,600	13	1.021,800		
16º Portereros de Juzgados de 2.a Categoría	68,280	7	477,960		
18º Portereros de Juzgados de 3.a Categoría	61,680	11	678,480		
Totales		601	84.137,880	85.836,360	
15/02/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio			8.259,416	5.040,680	33.597,576
1) Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 74º del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953	4.400,000				
2) Para pago de trienios a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo y Tribunales del ramo, en conformidad con la Ley N.º 10,543, de 26-IX-1952	3.859,416				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por item 1954
15/02/02				
b) Por residencia en ciertas zonas		6.200,000	5.864,800	
Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la gratificación de zona, de acuerdo con el Art. 34º del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953 . . .	6.200,000			
e) Asignación familiar		9.121,440	9.007,520	
Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria en virtud del Art. 27º del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953	9.121,440			
f) Por otros conceptos		10.016,720	9.806,880	
1) Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley N.º 10,343	9.500,000			
2) Para pagar al personal de planta permanente la asignación de título establecida en el Art. 75º del D. F. L. N.º 256, de 29-VII-1953	480,000			
3) Para compensar por planilla suplementaria las disminuciones de remuneraciones provenientes de la aplicación del D. F. L. N.º 76, de 29-IV-1953	36,720			
Totales		33.597,576	29.719,880	
15/02/04 Gastos variables				9.769,000
b) Gratificaciones y premios		1.500,000	460,500	
Para asignación por traslado de los funcionarios del				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por item 1954
15/02/04				
Trabajo y personal de los Tribunales del ramo, en conformidad al Art. 100º del D. F. L. N.º 256, de 29- VII-1953	1.500,000			
e) Viáticos		800,000	970,000	
e) Arriendo de bienes raíces		1.700,000	2.361,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado		800,000	720,000	
f-2) Pasajes y fletes en empre- sas privadas		320,000	300,000	
g) Materiales y artículos de consumo		550,000	562,000	
i-3) Vestuario y equipo		160,000	126,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		650,000	565,000	
k) Gastos generales de oficina		450,000	475,000	
l) Conservación y reparacio- nes		250,000	200,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		100,000	80,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		700,000	727,000	
1) Electricidad y gas	300,000			
2) Agua potable y teléfonos	400,000			
v) Varios e imprevistos		1.689,000	3.903,000	
1) Para pago de honorarios a los representantes marí- timos ante las oficinas de contratación en los puertos de matrícula de Valparaíso, Coronel, Lota, Corral, Puer- to Montt y Punta Arenas	36,000			
2) Para pago de honorarios a los representantes de em- pleadores, empleados y obre- ros ante las Juntas Perma- nentes de Conciliación	70,000			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1954	Presupuesto en 1953	Totales por ítem 1954
15/02/04				
3) Para imprevistos	120,000			
4) Para dar cumplimiento al Art. 7 ^o de la Ley N.º 7,726, de 19 de Noviembre de 1943, a fin de cubrir los gastos que demanden las visitas de los Ministros de Cortes a los Juzgados de su jurisdicción	20,000			
5) Para pagar remuneraciones de \$ 12,000 anuales a los 24 Vocales de las Cortes del Trabajo, en conformidad al Art. 23 ^o , inciso final de la Ley N.º 7,726 y Ley N.º 10,343, Art. 95 ^o	288,000			
6) Para remunerar a los Vocales ante las Cortes del Trabajo a razón de \$ 250 por fallos definitivos a que concurran, de acuerdo con el Art. 23 ^o de la Ley N.º 7,726 y 95 ^o Ley N.º 10,343	476,000			
7) Para remunerar a los Abogados integrantes de las Cortes del Trabajo, de acuerdo con el Art. 9 ^o de la Ley N.º 7,726, y Art. 36 ^o de la Ley 9,629	225,000			
8) Para atender al pago de Dietas a los Consejeros de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros	304,000			
9) Para remunerar a los empleados suplentes que sea necesario nombrar por ausencia, impedimento o permisos con goce de sueldos	50,000			
10) Gastos fijación sueldos vitales	100,000			
w) Adquisiciones		100,000	265,000	
Totales		9.769,000	11.714,500	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO
DEL TRABAJO PARA EL AÑO 1954.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Dirección General Trabajo	TOTALES 1954	TOTALES 1953
01		Sueldos fijos	3.581,720	84.137,880	87.899,600	88.944,120
02		Sobresueldos fijos	1.114,500	33.597,578	34.712,076	30.719,640
	a)	Por años de servicio	270,000	8.259,416	8.529,416	5.330,680
	b)	Por residencia en ciertas zonas	6.200,000	6.200,000	5.864,800
	c)	Asignación familiar	415,000	9.121,440	9.536,440	9.347,520
	f)	Por otros conceptos	429,500	10.016,720	10.446,220	10.176,640
04		Gastos variables	1.084,400	9.769,000	10.853,400	12.897,900
	a)	Personal a contrata	143,400	143,400	143,400
	b)	Gratificaciones y premios	1.500,000	1.500,000	460,500
	c)	Viáticos	50,000	800,000	850,000	1.010,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	290,000	1.700,000	1.990,000	2.721,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	48,000	800,000	848,000	800,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	48,000	320,000	368,000	310,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	60,000	550,000	610,000	612,000
	i-3)	Vestuario y equipo	25,000	160,000	185,000	146,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	100,000	650,000	750,000	665,000
	k)	Gastos generales de oficina	60,000	450,000	510,000	515,000
	l)	Conservación y reparaciones	30,000	250,000	280,000	220,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	60,000	100,000	160,000	130,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	110,000	700,000	810,000	827,000
	v)	Varios e imprevistos	50,000	1.689,000	1.739,000	4.053,000
	w)	Adquisiciones	10,000	100,000	110,000	285,000
07		Quotas fiscales a fondos y servicios especiales	54.528,000	54.528,000	68.159,600
	g)	Dirección General del Crédito Prendario y Martillo	54.528,000	54.528,000	68.159,600
		TOTALES 1954	60.288,620	127.504,458	187.793,076
		TOTALES 1953	73.450,520	127.270,740	200.721,280